

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y COMPETICION



Art. 1.- La XL Edición del Cross Internacional de Venta de Baños está organizado por el Ayuntamiento de Venta de Baños (Servicio Municipal de Deportes) y patrocinado por la Diputación Provincial de Palencia y el Ayuntamiento de Venta de Baños. Se celebrará el día 15 de Diciembre de 2019 y está incluido en el calendario de la R.F.E.A., F.A.C.YL. y A.D.O.C.

Art. 2.- Podrán participar cuantos atletas estén interesados, pertenecientes a Clubs, Asociaciones e Instituciones de Enseñanza que lo deseen, debiendo estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o escolar de la temporada 2019. El día de la prueba deberán disponer de la licencia federativa y, en el caso de escolares, del DNI o fotocopia del libro de familia, en el supuesto de que sea necesaria su presentación.

Art. 3.- Las categorías, el circuito y distancias a recorrer se ajustarán a las normas emanadas de la R.F.E.A.

Art. 4.- Las inscripciones deberán estar en posesión de la Organización el día 9 de Diciembre de 2019.

En la web ventadebanos.es/municipio/deporte/cross-internacional/ se podrá descargar la hoja de inscripción, formulario oficial y obligatorio (archivo excell), y enviar por e-mail a cross.ventadebanos@gmail.com.

Colgaremos en la citada web las inscripciones provisionales el VIERNES 13 a las 14,00 horas para subsanar posibles errores. El plazo para rectificaciones, bajas, sustitución de última hora, etc. finaliza el mismo día 13 de Diciembre a las 21,00 h.

Art. 5.- La retirada de dorsales podrá efectuarse el sábado día 14 de Diciembre de 18,00 a 20,00 h. en las oficinas del Servicio M. de Deportes –Pabellón Municipal- y el día de la prueba en la Secretaría de la misma, una hora antes.

Art. 6.- No se permitirá tomar la salida a ningún participante cuya uniformidad sea de una selección Nacional o Autonómica.

Art. 7.- Será descalificado todo atleta, que no corra con el dorsal bien visible y sin doblar sobre el pecho, no finalice la prueba con el dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas, no pase por Cámara de llamadas (excepto Prebenjamines y Chupetines) o haga caso omiso de las indicaciones de los jueces de la competición.

Art. 8.- Todo corredor doblado quedará eliminado. Los atletas (Absoluta y Sub 23, masculino y femenino) que al completar la última vuelta acumulen un retraso de 5,30 minutos con respecto a la cabeza de carrera, quedarán eliminados para evitar doblajes.

Art. 9.- Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, se efectuarán verbalmente ante el Juez-Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

Art. 10.- Las pruebas serán controladas por el Colegio Provincial de Jueces y Cronometradores de la Delegación Palentina de Atletismo.

Art. 11.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil.

Además los atletas de aquellas categorías en las que la R.F.E.A., la F.A.C.YL o las Instituciones encargadas de los Juegos Escolares no tramiten licencias federativas o escolares (Chupetines y Prebenjamines) o que se inscriban con licencia regional que no sea de Castilla y León estarán asegurados por una póliza de accidentes colectivos. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Todo corredor que participe en la prueba declara estar apto físico y mentalmente para disputarla, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

La asistencia sanitaria se prestará de acuerdo con el art. 9 del reglamento para las Competiciones de Campo a Través de la R.F.E.A.

Art. 12.- Todos los atletas participantes en esta competición quedarán sujetos a este Reglamento. Para lo no contemplado en estas reglas, se aplicará el reglamento de la I.A.A.F., de la R.F.E.A. y de la F.A.C.YL.

XL Cross Internacional de Venta de Baños



Art. 13.- El Ayuntamiento de Venta de Baños promocionará la participación de los atletas, clubs, instituciones escolares, etc. de Castilla y León facilitando el desplazamiento al Cross Internacional de Venta de Baños.

Art. 14.- Individualmente se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados/as por categoría, excepto en la categoría Chupetines.

Además se entregará trofeo al primer clasificado local (nacidos o residentes en Venta de Baños) por categoría, excepto en la categoría Chupetines.

Art. 15.- El **Cross Popular** es una prueba no oficial, organizada por el Ayuntamiento de Venta de Baños (Servicio Municipal de Deportes), que está abierta a la participación de cualquier aficionado al atletismo o al deporte en general que haya nacido en el 2001 o años anteriores. La inscripción es gratuita y podrá realizarse por internet en www.runvasport.es y por email al correo cross.ventadebanos@gmail.com hasta el 12 de diciembre a las 12 h.

El reglamento de la prueba estará disponible en las webs:

- ventadebanos.es/municipio/deporte/cross-internacional/
- www.runvasport.es.